



CONVOCATORIA DE SESION PLENARIA

Por Decreto del Sr. Alcalde-Presidente de esta misma fecha, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 21.1.c. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el art. 41.4. del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se le convoca para la celebración de Sesión Plenaria que se celebrará en el lugar, fecha, hora y con el orden del día que a continuación se expresa:

TIPO DE SESION: **Extraordinaria**

LUGAR DE LA SESION: **Salón de Plenos del Ayuntamiento**

FECHA: **27 de Julio de 2012**

HORA: **12:00 horas en primera convocatoria**

De no existir quórum suficiente, el Pleno se constituirá en segunda convocatoria, sin citación previa, 48 horas después de la señalada en la Convocatoria.

En caso de no poder acudir le ruego se sirva presentar excusa.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta del borrador de la sesión celebrada el 27 de Junio de 2012.
- 2.- Aprobación, si procede, de la Cuenta General del ejercicio 2011.
- 3.- Acuerdo relativo a la modificación de las Ordenanzas que regulan la tasa por la prestación del servicio de la Piscina y la expedición de documentos administrativos.
- 4.- Ratificación del informe emitido por los servicios técnicos del Centro de Información Cartográfica y Territorial de Extremadura, relativo al deslinde de los términos municipales de El Gordo y Berrocalejo.
- 5.- Resoluciones e Informes de Alcaldía.

A partir de este momento, tiene Vd., a su disposición en el Ayuntamiento, la información relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Berrocalejo, 25 de Julio de 2012

LA SECRETARIA

Fdo.: M. Montaña Jarillo García